

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA DELI S.A CELEBRADA EL DIA 4 DE JUNIO DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las nueve horas y treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 2.5 de la Avenida Carlos Julio Arosemena, Manzana 1, Solar 37, se reúnen los accionistas de CAMARONERA DELI S. A., a saber: la compañía ASOLAMEDI C.A., debidamente representada por su Presidente, quien también es Presidente de Camaronera Deli S.A., la señora Diana María Solá López, como titular de cinco mil acciones y con derecho a igual número de votos, y la compañía SIL INVESTMENTS LLC, debidamente representado por el Señor Juan Alfredo Negrete Feraud mediante PODER DE REPRESENTACIÓN QUE SE ADJUNTA AL EXPEDIENTE y como titular de cinco mil acciones y con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.000), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una. Y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado. También se encuentra presente la señora Diana María Solá López Presidente DE LA COMPAÑÍA

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto único están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la Sociedad, Camaronera Deli S.A. y consolidado con subsidiaria SAGIRA S.A relacionados con el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía Camaronera Deli S.A. y consolidado con subsidiaria SAGIRA S.A correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, de Camaronera Deli S.A. y consolidado con Subsidiaria SAGIRA S.A correspondientes al ejercicio económico del 2019;
4. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el año 2019 de la compañía CAMARONERA DELI. S.A Y CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A;
5. Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019 DE CAMARONERA DELI S.A Y CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A ;
6. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2020 DE CAMARONERA DELI S.A Y CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A
7. Designar o elegir Comisario de la compañía Camaronera Deli S.A., y comisario para los estados financieros consolidados con subsidiaria SAGIRA S.A para el año 2020.

Preside la sesión su titular la señora Diana María Solá López en su calidad de Presidente de la compañía, actuando como Secretario Ad-hoc, el señor Juan Alfredo Negrete Feraud, la Presidente de la compañía indica que esta

Junta debió realizarse en el mes de Marzo, pero por los problemas sanitarios de conocimiento general, recién se la ha podido realizar en la presente fecha.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que la memoria del Administrador, el informe del comisario, los estados financieros de la administración y los estados financieros auditados han estado a disposición de los señores accionistas tanto como para CAMARONERA DELI S.A Y CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON SAGIRA S.A de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, es decir con quince días o mas de anticipación a la Junta.

El Presidente de La Junta pone a consideración el Orden del día, el que luego de ser leído por el Secretario es aprobado en forma unánime por el total de los Accionistas.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del administrador, en relación con el ejercicio económico del año 2019 de Camaronera Deli S.A y consolidado con Sagira S.A.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura de los informes del Administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre los mismo, procediendo la junta a aprobarlo ambos por unanimidad de votos.

Luego se pasa a tratar el segundo Punto del orden del día que se refiere al Informe del Comisario, tanto para Camaronera Deli S.A. y el informe del Consolidado con Sagira S.A., el Secretario de La Junta lee los Informes del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y los pone a consideración de la Junta. La Junta de Accionista delibera sobre los mismos, luego de discutidos ambos informes procede La Junta a aprobarlo ambos por unanimidad de votos.

Luego se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día y se refiere al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. DE CAMARONERA DELI S.A Y DE CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A

Por Secretaría se da lectura a los respectivos Estados Financieros de CAMARONERA DELI S.A Y CAMARONERA DELI CONSOLIDADO CON SU SUBSIDIARIA SAGIRA S.A por el ejercicio del año 2019 .

Luego de discutido y analizado las varias cuentas de los respectivos Estados Financieros de CAMARONERA DELI S.A Y DE CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2019 DE CAMARONERA DELI S.A Y DE CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADA CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A , con las siguientes referencias de las cifras contables , la Utilidad Neta consolidada luego de las deducciones de Participación de Trabajadores y la liquidación del Impuesto a la Renta para CAMARONERA DELI S.A consolidada con filial es de \$ 1.184.286 El

Total de los Activos Consolidados para el año 2019 es de \$ 5.653.611. El Patrimonio Consolidado de CAMARONERA DELI S.A y Filial es de \$ 2.204.490. según los respectivos estados financieros adjuntos.

A continuación se entra a conocer el CUARTO punto del orden del día que se refiere a conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el año 2019, en su presentación individual de CAMARONERA DELI S. A Y DE CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADA CON SU Filial SAGIRA S.A

Por Secretaría se procede a leer ambos Informes de los Auditores Externos, La Junta, procede a deliberar y discutir sobre los dos informes de los Auditores Externos, Luego de haber analizado y discutido los informes de los Auditores Externos sobre las cifras de los Estados Financieros del año 2019 ,para ambas presentaciones ( CAMARONERA DELI S.A Y CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON FILIAL SAGIRA S.A ) los Accionistas deciden aprobarlo en forma unánime.

Habiendo sido aprobado el punto Cuarto se procede a tratar el siguiente Punto del Orden del Día.

El Quinto Punto del Orden del día es el de resolver sobre las Utilidades del ejercicio económico del 2020. Toma la palabra el Secretario de La Junta y también Gerente General y expone lo siguiente, El resultado de CAMARONERA DELI S.A por el ejercicio del año 2019 es de \$ 1.148.053 ( \$ 489.510 PARA EL AÑO 2018 ) ( para CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADA CON SAGIRA S.A ES DE \$ 1.184.285 . ( \$449.067 PARA EL AÑO 2018 ) ya deducido la participación de trabajadores de \$ 284.119 ( \$ 122.449 para el año del 2018 ,( que es igual para CAMARONERA DELI S.A Y PARA CONSOLIDADO CON SAGIRA S.A ) en el año 2019 y deduciendo también la respectiva liquidación de Impuesto a la Renta de la compañía CAMARONERA DELI S.A en el año 2019 de \$461.956 ( \$ 204.369 para el año del 2018 ) , y para CAMARONERA DELI S.A. Y CONSOLIDADO CON FILIAL ES PARA EL 2019 LA CANTIDAD DE \$ 474.244 (Y PARA CAMARONERA DELI S.A SIN CONSOLIDAR ES DE \$ 461.956 PARA EL AÑO 2019 ), la diferencia es por las utilidades de la filial.

Los resultados en las dos presentaciones se ponen a consideración de la Junta para su análisis y deliberación del destino de las mismas.

La Junta luego de un extenso análisis resuelve que el monto de \$1.148.053 QUE ES LA UTILIDAD DE CAMARONERA DELI S.A EN EL AÑO 2019 , este valor , pase a Utilidades Retenidas o no distribuidas para futuros repartos cuando los socios así lo consideren. También siguiendo la sugerencia de la administración resuelve que la utilidad de la subsidiaria o afiliada por el año 2019 por \$ 36.233 pase también a formar parte de las utilidades no repartidas en la Filial SAGIRA S.A.

Dejando en esta forma aprobado por unanimidad el destino de las utilidades DE CAMARONERA DELI S.A del año 2019 . e igualmente LAS Utilidades de Sagira S.A.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve delegar a la administración para que escoja y acuerde honorarios en la contratación de los Auditores Externos .

**Audítores Externos que serán para la revisión de los Estados Financieros de CAMARONERA DELI S.A Y CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A por las operaciones del año 2020.**

**Aprobada por unanimidad la selección de los Auditores Externos para el año 2020, se pasa a tratar el Sèptimo y último punto del orden del día, que se refiere a la nominación como Comisario de la Camaroneras Deli S.A para el año 2020, La Junta en forma unánime considera que debe seguir como Comisario de la compañía CAMARONERA DELI S.A Y DE CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADA CON SAGIRA S.A para el año 2020 la; Ing. Lissett Romero Franco y así se lo aprueba.**

**No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.**

**Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.**

**Con lo cual se levanta la sesión a las once horas con treinta minutos , de este día 4 de junio del 2020, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes- f)Diana María Solá López , Presidente de la Junta;-f) Juan Alfredo Negrete Feraud , Secretario Ad-Hoc de La Junta; f) los accionistas, p)ASOLAMEDI C.A., Diana María Solá López Presidente ; f) p) SIL INVESTMENTS, LLC, Juan Alfredo Negrete Feraud , APODERADO.**

**CERTIFICO: Que el acta de Junta General Universal Extraordinaria que antecede, es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía a los cuales me remito en caso necesario.-**

**Guayaquil, 4 de junio del del 2020**

**Juan Alfredo Negrete Feraud  
Secretario de La Junta**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA DELI S.A CELEBRADA EL DIA 4 DE JUNIO DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las nueve horas y treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 2.5 de la Avenida Carlos Julio Arosemena, Manzana 1, Solar 37, se reúnen los accionistas de CAMARONERA DELI S. A., a saber: la compañía ASOLAMEDI C.A., debidamente representada por su Presidente, quien también es Presidente de Camaronera Deli S.A., la señora Diana María Solá López, como titular de cinco mil acciones y con derecho a igual número de votos, y la compañía SIL INVESTMENTS LLC, debidamente representado por el Señor Juan Alfredo Negrete Feraud mediante PODER DE REPRESENTACIÓN QUE SE ADJUNTA AL EXPEDIENTE y como titular de cinco mil acciones y con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.000), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una. Y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado. También se encuentra presente la señora Diana María Solá López Presidente DE LA COMPAÑÍA

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto único están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la Sociedad, Camaronera Deli S.A. y consolidado con subsidiaria SAGIRA S.A relacionados con el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía Camaronera Deli S.A. y consolidado con subsidiaria SAGIRA S.A correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, de Camaronera Deli S.A. y consolidado con Subsidiaria SAGIRA S.A correspondientes al ejercicio económico del 2019;
4. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el año 2019 de la compañía CAMARONERA DELI. S.A Y CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A;
5. Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019 DE CAMARONERA DELI S.A Y CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A ;
6. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2020 DE CAMARONERA DELI S.A Y CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A
7. Designar o elegir Comisario de la compañía Camaronera Deli S.A., y comisario para los estados financieros consolidados con subsidiaria SAGIRA S.A para el año 2020.

Preside la sesión su titular la señora Diana María Solá López en su calidad de Presidente de la compañía, actuando como Secretario Ad-hoc, el señor Juan Alfredo Negrete Feraud, la Presidente de la compañía indica que esta

Junta debió realizarse en el mes de Marzo, pero por los problemas sanitarios de conocimiento general, recién se la ha podido realizar en la presente fecha.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que la memoria del Administrador, el informe del comisario, los estados financieros de la administración y los estados financieros auditados han estado a disposición de los señores accionistas tanto como para CAMARONERA DELI S.A Y CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON SAGIRA S.A de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, es decir con quince días o mas de anticipación a la Junta.

El Presidente de La Junta pone a consideración el Orden del día, el que luego de ser leído por el Secretario es aprobado en forma unánime por el total de los Accionistas.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del administrador, en relación con el ejercicio económico del año 2019 de Camaronera Deli S.A y consolidado con Sagira S.A.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura de los informes del Administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre los mismo, procediendo la junta a aprobarlo ambos por unanimidad de votos.

Luego se pasa a tratar el segundo Punto del orden del día que se refiere al Informe del Comisario, tanto para Camaronera Deli S.A. y el informe del Consolidado con Sagira S.A., el Secretario de La Junta lee los Informes del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y los pone a consideración de la Junta. La Junta de Accionista delibera sobre los mismos, luego de discutidos ambos informes procede La Junta a aprobarlo ambos por unanimidad de votos.

Luego se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día y se refiere al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. DE CAMARONERA DELI S.A Y DE CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A

Por Secretaría se da lectura a los respectivos Estados Financieros de CAMARONERA DELI S.A Y CAMARONERA DELI CONSOLIDADO CON SU SUBSIDIARIA SAGIRA S.A por el ejercicio del año 2019 .

Luego de discutido y analizado las varias cuentas de los respectivos Estados Financieros de CAMARONERA DELI S.A Y DE CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2019 DE CAMARONERA DELI S.A Y DE CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADA CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A , con las siguientes referencias de las cifras contables , la Utilidad Neta consolidada luego de las deducciones de Participación de Trabajadores y la liquidación del Impuesto a la Renta para CAMARONERA DELI S.A consolidada con filial es de \$ 1.184.286 El

Total de los Activos Consolidados para el año 2019 es de \$ 5.653.611. El Patrimonio Consolidado de CAMARONERA DELI S.A y Filial es de \$ 2.204.490. según los respectivos estados financieros adjuntos.

A continuación se entra a conocer el CUARTO punto del orden del día que se refiere a conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el año 2019, en su presentación individual de CAMARONERA DELI S. A Y DE CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADA CON SU Filial SAGIRA S.A

Por Secretaría se procede a leer ambos Informes de los Auditores Externos, La Junta, procede a deliberar y discutir sobre los dos informes de los Auditores Externos, Luego de haber analizado y discutido los informes de los Auditores Externos sobre las cifras de los Estados Financieros del año 2019 ,para ambas presentaciones ( CAMARONERA DELI S.A Y CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON FILIAL SAGIRA S.A ) los Accionistas deciden aprobarlo en forma unánime.

Habiendo sido aprobado el punto Cuarto se procede a tratar el siguiente Punto del Orden del Día.

El Quinto Punto del Orden del día es el de resolver sobre las Utilidades del ejercicio económico del 2020. Toma la palabra el Secretario de La Junta y también Gerente General y expone lo siguiente, El resultado de CAMARONERA DELI S.A por el ejercicio del año 2019 es de \$ 1.148.053 ( \$ 489.510 PARA EL AÑO 2018 ) ( para CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADA CON SAGIRA S.A ES DE \$ 1.184.285 . ( \$449.067 PARA EL AÑO 2018 ) ya deducido la participación de trabajadores de \$ 284.119 ( \$ 122.449 para el año del 2018 ,( que es igual para CAMARONERA DELI S.A Y PARA CONSOLIDADO CON SAGIRA S.A ) en el año 2019 y deduciendo también la respectiva liquidación de Impuesto a la Renta de la compañía CAMARONERA DELI S.A en el año 2019 de \$461.956 ( \$ 204.369 para el año del 2018 ) , y para CAMARONERA DELI S.A. Y CONSOLIDADO CON FILIAL ES PARA EL 2019 LA CANTIDAD DE \$ 474.244 (Y PARA CAMARONERA DELI S.A SIN CONSOLIDAR ES DE \$ 461.956 PARA EL AÑO 2019 ), la diferencia es por las utilidades de la filial.

Los resultados en las dos presentaciones se ponen a consideración de la Junta para su análisis y deliberación del destino de las mismas.

La Junta luego de un extenso análisis resuelve que el monto de \$1.148.053 QUE ES LA UTILIDAD DE CAMARONERA DELI S.A EN EL AÑO 2019 , este valor , pase a Utilidades Retenidas o no distribuidas para futuros repartos cuando los socios así lo consideren. También siguiendo la sugerencia de la administración resuelve que la utilidad de la subsidiaria o afiliada por el año 2019 por \$ 36.233 pase también a formar parte de las utilidades no repartidas en la Filial SAGIRA S.A.

Dejando en esta forma aprobado por unanimidad el destino de las utilidades DE CAMARONERA DELI S.A del año 2019 . e igualmente LAS Utilidades de Sagira S.A.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve delegar a la administración para que escoja y acuerde honorarios en la contratación de los Auditores Externos .

**Audidores Externos que serán para la revisión de los Estados Financieros de CAMARONERA DELI S.A Y CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A por las operaciones del año 2020.**

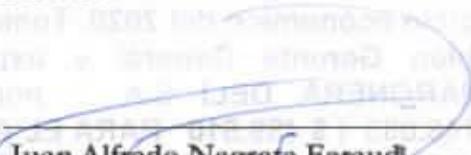
Aprobada por unanimidad la selección de los Auditores Externos para el año 2020, se pasa a tratar el Sèptimo y último punto del orden del día, que se refiere a la nominación como como Comisario de la Camaroneras Deli S.A para el año 2020, La Junta en forma unánime considera que debe seguir como Comisario de la compañía CAMARONERA DELI S.A Y DE CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADA CON SAGIRA S.A para el año 2020 la; Ing. Lissett Romero Franco y así se lo aprueba.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

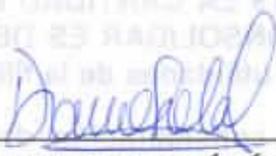
Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas con treinta minutos , de este día 4 de junio del 2020, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes

  
\_\_\_\_\_  
**Diana María Solá López**  
Presidente de la Junta

  
\_\_\_\_\_  
**Juan Alfredo Negrete Feraud**  
Secretario Ad-hoc de la Junta

Los accionistas:

p. ASOLAMEDI C.A.  
  
\_\_\_\_\_  
**DIANA MARIA SOLÁ LÓPEZ**  
Presidente de ASOLAMEDI C.A

p. SIL INVESTMENTS, LLC  
  
\_\_\_\_\_  
**JUAN ALFREDO NEGRETE FERAUD**  
APODERADO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA DELI S.A. CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DEL 2020**

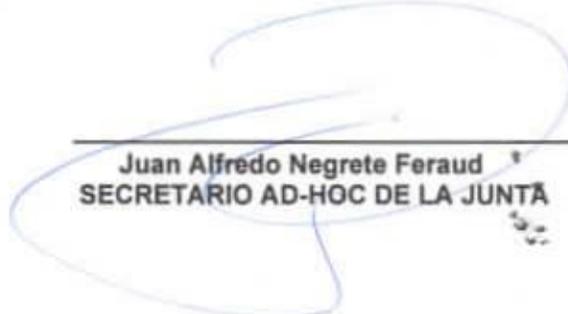
1. El señor Juan Alfredo Negrete Feraud en representación de SIL INVESTMENTS LLC , en su calidad de APODERADO , como titular de cinco mil ( 5.000 ) acciones y con derecho a igual número de votos, quien además adjunta copia del poder correspondiente
- 2.-La Señora Diana María Solá López , en representación de ASOLAMEDI C.A. en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal , como titular de cinco mil ( 5.000 ) acciones y con derecho a igual número de votos, quien además adjunta copia de su nombramiento actualizado.

El capital social pagado de la Compañía, asciende a la suma de US\$ 10.000,00 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Guayaquil, 4 de Junio de 2020



**DIANA MARÍA SOLA LOPEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Juan Alfredo Negrete Feraud  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**